



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**76****TOLEDO NÚMERO 1**

## EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, secretario de lo social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Ana Belén Nombela Díaz Guerra, contra “Vulcanizados Milanos, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 839 de 2010, se ha acordado citar a doña Ana Belén Nombela Díaz Guerra, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1 de octubre de 2013, a las trece y veinticinco horas para la celebración de comparecencia sobre incidente de no readmisión, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Vulcanizados Milanos, Sociedad Limitada” y don Joaquín Cobos Otero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Toledo, a 23 de julio de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.565/13)

